

## Colegio deberá pagar \$10 millones a familia de niño con TEA que sufrió bullying

REFERENCIAL



*Los hechos ocurrieron en el Colegio Santo Tomás de Los Ángeles.*

El Juzgado de Letras de Los Ángeles sentenció al Colegio Santo Tomás a pagar \$10 millones a la familia de un alumno de 14 años con TEA que sufrió hostigamientos por parte de compañeros y episodios de discriminación por parte de los docentes. Según radio Bío-Bío, el apoderado del menor reclamó al colegio por la situación, pero al no obtener solu-

ción optó por demandarlo por menoscabo y otros cargos. El fallo del tribunal responsabiliza al establecimiento de no aplicar los protocolos por acoso escolar, lo que llevó al menor a que sufriera problemas psicológicos y físicos. Por su parte, el establecimiento educacional derivó el caso a su área jurídica y analiza la opción de apelar a la sentencia.